



**Procedimiento para la confección del
Informe Ejecutivo de estudios territoriales
de peligro, vulnerabilidad y riesgos de
desastres.**

Autor: Grupo de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo (PVR).



Procedimiento para la confección del informe ejecutivo de estudios territoriales de peligro, vulnerabilidad y riesgos de desastres

En Cuba, los estudios de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgos (PVR) ante desastres en los territorios tienen como salidas informes técnicos y mapas, que recogen, a partir de diferentes intensidades y magnitudes del peligro, las vulnerabilidades, los riesgos existentes y las recomendaciones para la reducción de las vulnerabilidades así como la no creación de nuevas, tanto a nivel provincial, municipal como de consejo popular.

Con el objetivo de que los resultados puedan ser utilizados en los diferentes niveles que se realiza la gestión de riesgo, el informe contempla tres partes:

1. Los resultados de peligro, vulnerabilidad y riesgo a nivel de provincia,
2. Los resultados de peligro, vulnerabilidad y riesgo a nivel de municipio y las especificaciones de los consejos populares que lo integran.
3. Recomendaciones para las cuatro etapas del ciclo de reducción de desastre (prevención, preparativos, respuesta y recuperación)

Es importante tener en cuenta que el contenido de los informes será utilizado para la toma de decisiones oportunas ante situaciones desastres.

El documento debe:

- Caracterizarse por su lenguaje claro, sencillo y asequible, sin perder el rigor científico. Identificar las siglas utilizadas.
- Se presentarán en Microsoft Word, utilizando fuente Arial 14 en tamaño Carta (8½ x 11") con márgenes de 2.5 cm por los cuatro lados y con interlineado doble. La identificación de las tablas se coloca encima y la de las figuras debajo.

Contenido del informe por peligro (provincial y municipal)

Portada: incluye título y fecha de elaboración del informe

Introducción (1 cuartilla):

Breve descripción de la importancia del estudio, alcance y objetivos del mismo.

Resultados y discusión

Se realizará una valoración de los aspectos más importantes de los resultados obtenidos, señalando las áreas de mayor riesgo, destacando el peligro y las vulnerabilidades que inciden en ello.

Señalar las vulnerabilidades que requieren mayor atención también llamadas vulnerabilidades claves, que son aquellas que más inciden en el nivel de riesgo de desastre del territorio.

Incluir un análisis de los posibles impactos tecnológicos y sanitarios en las áreas de mayor riesgo.

Se deben apoyar las explicaciones con tablas y mapas.

Conclusiones

Las conclusiones serán breves sobre los aspectos sobresalientes de los resultados, resaltando lo que se considere más importante y de prioridad.

Recomendaciones

A partir de los resultados de los estudios, se deben elaborar recomendaciones y establecer prioridades, para cada una de las cuatro etapas que conforman el ciclo de reducción del riesgo de desastres (preventiva, preparativa, respuesta y recuperativa), dirigidas a reducir las vulnerabilidades existentes y para no crear nuevas, durante la reconstrucción post desastre o por la implementación de los planes de desarrollo territoriales o sectoriales.

Anexos.

Relación de autores e instituciones participantes.

Mapas más relevantes que se hayan incluido en informe.

Tablas y gráficos principales que estén en el informe.

Glosario de los términos usados en el informe

Nota: Cada dato tiene que tener su fuente y año.